PV-746391

CONGRESO
REPÚBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO JUNTOS POR EL PERU

"Decenio para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
14 DIC 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40hrs

Lima, 13 de diciembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
14 DIC 2021
Recibido por: 12:46

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
13 DIC. 2021
Hora: 5:56 PM
Firma:
Secretaría de la Oficialía Mayor

Oficio N° 68-2021-GPJP-CR

Señor
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Adhesión a Moción de Orden del Día Nro. 01411

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y expresarle, en representación del Grupo Parlamentario de Juntos por el Perú, nuestra adhesión a la Moción de Orden del día Nro. 01411, por medio de la cual se plantea la *"censura a la Presidenta del Congreso María del Carmen Alva Prieto, porque no cumple con el artículo 23 inciso b) del Reglamento del Congreso, que establece el respeto a la Constitución Política y las leyes del Perú, así como respetar al Reglamento del Congreso, afectando el principio de separación de poderes, la no injerencia extranjera en asuntos internos del Perú y el respeto a la voluntad popular que ha elegido al Presidente Pedro Castillo Terrones"*, de autoría del Congresista Guillermo Bermejo Rojas.

Al respecto, es necesario recordar que la señora congresista María del Carmen Alva Prieto fue elegida Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, para el período legislativo 2021-2022, por lo que al asumir tal responsabilidad, está en la obligación de conducirse con transparencia e imparcialidad, en cualquier espacio que comprometa sus funciones, pues representa a 130 Congresistas de la República, independientemente del origen político de cada uno de ellos.

No obstante, la Presidenta del Congreso, lejos de actuar con transparencia e imparcialidad en sus actos, muestra de forma reiterada una voluntad de desconocer la legitimidad del gobierno del Presidente Pedro Castillo y la institucionalidad democrática del país. Dicha actitud se desprende de la forma como se habría expresado en la reunión sostenida con parlamentarios de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados del Congreso de España, en la que de manera impropia y ajena a los deberes que le corresponden se pronunció contra el gobierno legítimamente elegido en el Perú, generando una serie de reacciones políticas que exponen al país a una posible crisis diplomática.

Esta situación se agrava por la participación en dicha reunión del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, Ernesto Bustamante Donayre, y el Congresista Wilson Soto Palacios, quienes también excedieron sus funciones y la finalidad del viaje que era participar en la 143° Asamblea de la Unión Interparlamentaria. Este comportamiento constituye un atentado grave a la institucionalidad del país, como lo han expresado parlamentarios españoles que participaron en la reunión y ha dado pie

RU: 746844

a la presentación de una propuesta que se discutirá en los siguientes días en el Poder Legislativo de dicho país.

En virtud de lo señalado nuestra Bancada constata que la congresista María del Carmen Alva no garantiza la conducción institucional democrática del Congreso de la República, por lo que corresponde al Pleno de la representación nacional aprobar la censura correspondiente y en aplicación de los procedimientos establecidos en el Reglamento del Congreso.

Sin otro particular, agradeceremos a usted se sirva dar a la presente el trámite que corresponda.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2021 16:04:32-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LUQUE IBARRA Ruth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2021 15:47:52-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2021 16:21:21-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2021 17:43:15-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesoro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2021 18:08:17-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
F. RIVERA L.
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor

OFICIALÍA MAYOR

DGP	☐	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☐
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☐	PREV. Y SEGURIDAD	☐
CENTRO DE ESTUDIOS	☐	COMUNICACIONES	☐
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☐	FONDO EDITORIAL	☐
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	☐	ENLACE	
PROCURADURÍA	☐		

TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐

.....
.....

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **14** de **diciembre** del **2021**

Visto el Oficio N° 68-2021-GPJP-CR suscrito por los señores congresistas, REYMUNDO MERCADO, LUQUE IBARRA, CORTEZ AGUIRRE, SANCHEZ PALOMINO y BAZAN NARRO; considérese como ADHERENTES de la Moción de Orden del Día N° 1411 a los congresistas peticionarios.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA